

EN MÉXICO Y FUERA DE MÉXICO

ESTIMADOS AMIGOS, LECTORES DE ADE,

LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES DESEAMOS A NUESTROS COMPATRIOTAS MEXICANOS Y DE OTRAS NACIONES QUE CELEBRAN SU INDEPENDENCIA, UNAS FELICES FIESTAS PATRIAS 2015.



Por Antonio Pérez Manzano

El mes de septiembre de cada año representa un reto, a la vez que una oportunidad, para mostrar a las personas de otros países quienes somos los mexicanos. De dónde venimos y hacia dónde vamos.

Fiestas Patrias en el extranjero. Para nuestros amables lectores puede resultar de interés conocer lo que las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior realizan durante el llamado “Mes de la Patria”.

Una de las labores de representación que mayores frutos reportan para las relaciones entre los países, es la promoción de la buena imagen, basada principalmente en los aspectos culturales. Dicha actividad se despliega a lo largo de todo el año, dependiendo de los recursos tanto humanos, como materiales con que se cuente.

No obstante lo anterior, durante el mes de septiembre a todos los mexicanos nos vienen a la memoria muchos acontecimientos que recordarlos o recrearlos, nos

hace sentirnos más cerca de nuestro país. Desde luego, la noche del 15 de septiembre, más conocida como “la noche del grito”, tiene una connotación muy especial y luego el 16 del mismo mes, representa la oportunidad para departir con colegas del cuerpo diplomático o consular, así como con representantes gubernamentales del lugar y con personalidades de diferentes medios.

Cabe destacar que desde los primeros días del mes patrio, se programan ciclos de cine, exposiciones de arte, muestras gastronómicas, conferencias sobre nuestro país y todo lo que la imaginación y recursos permitan, para dejar entre los nacionales del país donde se está acreditado, la mejor imagen posible de México. En ocasiones coincide alguna gira de artistas famosos, orquestas sinfónicas, grupos de mariachis, o algún tipo de ballet, todo lo cual viene a dar un marco magnífico a los festejos.

Como antes se dice, dichas posibilidades están determinadas por los recursos de que se disponga y en ello –además de los apoyos oficiales- los mexicanos residentes en el lugar juegan un papel muy importante y destacado; tanto por lo que aportan, como por el entusiasmo e imaginación que ponen para la realización de todos los eventos. Al final de cuentas, la noche del 15 es “su fiesta”.

En algún tiempo los “paisanos”, también llamados “colonia mexicana”, fueron receptores pasivos de lo que el titular de la Embajada o del Consulado podía ofrecerles o invitarles, incluyendo las aportaciones de los demás funcionarios y la labor poco reconocida de los cónyuges de los mismos. En la medida en que se ha incrementado el número de residentes mexicanos, se han ido organizando en grupos, asociaciones, clubes y otras modalidades; lo que ha facilitado su interlocución, tanto para cooperar, como para pedir o exigir atención y servicios.

En algunos aspectos los festejos patrios lejos de la tierra que nos vio nacer, cobra mayor solemnidad y se desarrollan con seriedad y mística ejemplares; al grado que muchos extranjeros nos observan con cierta envidia y llegan a decir: “ustedes los mexicanos son muy nacionalistas”. Resulta obvio que -dada la degradación social en que nos encontramos en virtud de múltiples expresiones de violencia, de falta de respeto por la ley y los más elementales principios morales entre nuestros propios nacionales-, nosotros mismos no nos sentimos los más

nacionalistas y con cierto rubor debemos de admitir excepciones y tratar de explicar esos fenómenos sociales que actualmente enfrentamos.

Además de las consideraciones anteriores, paso a comentarles que para llevar a cabo la celebración de la noche del 15 de septiembre -dependiendo del país y del número de mexicanos residentes-, se buscará organizar la reunión en las instalaciones de la Embajada o Consulado; o bien, en algún otro lugar si la sede diplomática o consular resultara insuficiente.

La costumbre obliga a que en tan magna ocasión, se degusten platillos y bebidas mexicanas tradicionales; sin faltar la música folclórica o popular de algunas de las regiones de México. Dicho convivio puede ser financiado por la representación oficial (si cuenta con los suficientes medios), o bien, de manera compartida mediante aportaciones de empresas que hacen negocios en el lugar; así como personas o grupos de mexicanos residentes.

La fiesta empieza formalmente con la ceremonia del grito a cargo del titular de la representación. Si en la misma hubiera agregados militares acreditados, se procede con los honores a la bandera y a la entonación del Himno Nacional Mexicano.



Cabe aclarar que formalmente el grito y demás proclamas emulando el llamado del Padre Miguel Hidalgo, debería de celebrarse en la madrugada del 16 de septiembre. Se sabe que, dicho acto se empezó a celebrar el día 15, porque ese día era el cumpleaños de Porfirio Díaz. Después de muchos años de observarse esa fecha y posiblemente por razones prácticas, se decidió seguir celebrando la ceremonia el día mencionado antes de la media noche.

Adicionalmente a los invitados obligados –o que no necesitan invitación, como son los paisanos-, se corre la cortesía de invitar a ciertos representantes del

gobierno local, amigos del cuerpo diplomático y consular, así como otros invitados especiales. Al respecto, he podido dar fe de la impresión que se llevan al observar el fervor con que se desarrollan los festejos y las múltiples muestras de unidad en torno a los símbolos patrios.

Si estando en el extranjero sentimos la necesidad de unirnos en torno a lo que nos identifica de nuestra historia, nuestra bandera, el himno, los usos y las costumbres, ¿por qué en el propio territorio nacional desconocemos a nuestros semejantes y los hacemos víctimas de nuestros odios, rivalidades e interese mezquinos?

Ser nacionalista, ser mexicano, debe de ser sinónimo de amor al prójimo. Debe de ser un reconocimiento constante y permanente de nuestros valores de todo tipo y debe ser lo mismo que el ciudadano que cumple con sus deberes cívicos, sociales y morales. El nacionalista debe proteger y apoyar a su nación, no buscar su división, su debilitamiento, ni su aniquilamiento.

La Nación Mexicana reclama hijos dispuestos a fortalecerla y cuidarla; así como ciudadanos dispuestos a aportar lo que le corresponda bajo la siguiente premisa: exigir sus derechos, a la vez que cumplir con sus obligaciones. Todo ello con miras a recuperar la Grandeza Mexicana, de la cual hemos estado tan orgullosos.

